

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA DE ESTEPONA N°: 37754

DESCRIPCION REGISTRAL

URBANA: NUMERO SESENTA Y OCHO. Vivienda unifamiliar señalada con el número sesenta y ocho, Tipo C, de la Agrupación 7ª, sita en la **URBANIZACION ANDALUCIA LOS PINOS**, construida sobre la parcela de terreno dentro de la Urbanización Bel-Air, al partido de Briján, del término municipal de Estepona. Consta de planta baja y alta, con una superficie construida de **ciento setenta y siete metros noventa y ocho decímetros cuadrados** más ciento catorce metros cuadrados de jardín. Se distribuye, la planta baja, en salón-comedor, cocina, un dormitorio, un baño y porche; y la planta alta, en tres dormitorios, dos baños y tres terrazas. Linda: Al Norte con la vivienda 67-A y calle de acceso; al Sur, con limite de la parcela; al Este, con zona común ajardinada y al Oeste, con limite de la parcela. **CUOTA:** 2'063 por ciento. Sujeto a la Propiedad Horizontal de la Finca Registral número 27.154, Obrante al folio 12 del Libro 404 de Estepona inscripción 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 6877806UF1367N0068HO

TITULARIDAD REGISTRAL

CONSTRUCCIONES OBRAS Y REFORMAS CORPE, S.L., con C.I.F. número B35534395, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, por título de Dacion En Pago de Deuda, en virtud de escritura autorizada en Pájara - Morro Jable, por el/la Notario/a, Don MARÍA PAZ SAMSÓ ZÁRATE, el 09 de julio de 2009, según la inscripción 8ª, obrante al folio 151 del Libro 1.010, Tomo 1.261 del Archivo, de fecha 25 de agosto de 2009.

CARGAS REGISTRALES

HIPOTECA: Inscripción 10ª de fecha 25 de mayo de 2010. Según la Inscripción 10ª, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Puerto del Rosario, ante el Notario, Don EMILIO MARIO ROMERO FERNÁNDEZ, el 07 de abril de 2010, la totalidad de esta finca, se encuentra gravada con una HIPOTECA, a favor de la entidad **BANCO SANTANDER, S.A.** para responder de 105.085,00 euros del principal; intereses ordinarios durante 12 meses al 4% anual hasta un tipo máximo del 10% anual, por un total de 10.508,5 euros;

intereses de demora con un tipo máximo del 10% anual, por un total de 31.525,5 euros; en concepto de costas y gastos, la suma de 21.017,00 euros; con un plazo de duración de 105 meses con fecha de vencimiento del 07 de enero de 2019, respondiendo la finca de un total de 168.136,00 euros; con un valor de subasta de 302.100,00 euros. **OBSERVACIONES:** CEDIDO por la inscripción 11ª, a favor de la entidad "ALIHEI, S.L.", con CIF número B-72443542, según extensamente consta en la misma..

- **CESION CRÉDITO HIPOTECARIO 10ª:** Inscripción 11ª de fecha 05 de octubre de 2023.

CEDIDO el Crédito Hipotecario objeto de la inscripción 10ª, constituido a favor de Banco Santander, S.A., a favor de la entidad "**ALIHEI, S.L.**", con CIF número B-72443542, quedando subrogada la parte cesionaria en todos los derechos de la parte cedente, asumiendo su posición contractual. Así resulta de escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Antonio Perez-Coca Crespo, con fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, bajo el número 4977 de protocolo.

- **AFECCIÓN:** AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES. Nota número: 1 al margen de la insc/anot: 11.

La finca queda afecta por plazo de cinco años, al pago del Impuesto que se indica, para el caso de que proceda liquidación complementaria, según nota/s marginal/es de fecha cinco de octubre del año dos mil veintitrés.